

## PROPUESTA PROGRAMÁTICA EDUCATIVA

No queremos incidir en los problemas que acucian a nuestro sistema educativo con porcentajes impresionantes pues ya ha sido objeto de numerosos estudios y análisis de detección de dificultades, que cada año el informe PISA nos recuerda. Todos conocemos el alto índice de fracaso escolar en nuestras aulas; la escasa competencia que nuestros alumnos con más dificultades logran cuando se gradúan en ESO y que no les prepara para la vida adulta; las diferentes ofertas de bachiller para flexibilizar y hacerlo más accesible prolongándose en el tiempo; la secular distancia entre universidad y empresa...

Nuestros alumnos tienen un gran potencial que se ve opacado por la gestión política y las siempre cambiantes leyes educativas.

Son claras las premisas que nos hacen entender que nuestro sistema educativo tiene múltiples aspectos a mejorar:

- Adolece de laxitud puesto que durante décadas se ha degradado el valor del esfuerzo en el educando siendo sustituido por el “todo vale” y las oportunidades infinitas.
- Consecuentemente nos encontramos con un alto nivel de abandono escolar y con un alto déficit de competencias básicas en los alumnos que consiguen su graduación en ESO.
- Abandono e inercia en la provisión de medios materiales. Ha sido necesaria una pandemia para que las diferentes entidades autonómicas, en quienes recae la competencia económica educativa, hayan entendido que son necesarias las nuevas tecnologías en el proceso educativo y que los centros han de estar provistos de las mismas.
- Desmotivación profesional y desprestigio de los docentes que durante décadas han visto cómo su autoridad se iba debilitando y su trabajo perdía valor específico ante la sociedad, cuando en ellos recae la responsabilidad de la formación de los ciudadanos del futuro.
- Desmotivación de los agentes protagonistas: estudiantes *mediocrizados* en dinámicas educativas lentas y anticuadas.
- Uniformización del alumnado haciendo apología de la igualdad mal entendida, cuando en realidad impide el óptimo desarrollo de la individualidad sea cual sea su forma (desarrollo de la excelencia y/o adaptación a necesidades específicas).
- Escasa vinculación entre las necesidades de la sociedad y su demanda con los itinerarios curriculares académicos. Se ha dado un pequeño paso con la Formación Profesional Dual, siguiendo el ejemplo alemán, pero se debe buscar, poco a poco, en las titulaciones universitarias mejorando las fundaciones paralelas a las universidades que teóricamente se encargan del

contacto con la empresa pero que no han sabido sobrepasar la figura del *becario*.

- Falta de respeto a los pactos curriculares por parte de algunas comunidades autónomas que generan desconcierto y desconocimiento de materias esenciales en el alumnado.

Por todo ello, consideramos que la gran revolución en el sistema educativo español no debe pasar por cambios estructurales ni organizativos básicos, que tantos disgustos, tiempo y dinero nos han costado, sino por **devolver la esencia al propio sistema con una ÚNICA REFORMA GENERAL, que desde la simplificación legislativa y la buena gestión presupuestaria promueva:**

- La formación académica de los individuos en búsqueda de su competencia futura como ciudadanos libres, dotándoles de los conocimientos y estrategias básicas que les permitan serlo.
- Acción comprometida de la familia como agente directamente implicado en la educación. Con facilidades a la conciliación y desarrollo familiar que permitan el incremento de la natalidad, tan necesario para nuestra envejecida sociedad.
- Docentes motivados para su desempeño laboral con incentivos y reconocimiento que les permita el desarrollo de una carrera dentro del sector educativo.
- Equipos directivos elegidos democráticamente que sean auténticos motores y aglutinadores de la labor pedagógica de calidad y no meros gestores administrativos sino de impulso, control y evaluación de la labor educativa que se desarrolla en los centros que dirigen.
- Alumnado que recupere el significado del trabajo personal y el esfuerzo como método de consecución de objetivos.
- Que el respeto a nuestro planeta, la naturaleza y nuestro medio esté presente de manera constante en el día a día de todo escolar.
- La coeducación y la no violencia como temas transversales, promoviendo la igualdad en las aulas y el respeto mutuo.

**Una reforma educativa que se mantenga en el tiempo para dotar de estabilidad y calidad ascendente tanto a nuestro sistema educativo, como a la competencia profesional de nuestros estudiantes. Para ello es imprescindible de igual modo, la propuesta de Alianza Cívica de Ley de Pactos Nacionales, que hará vinculantes normativamente en plazos a los firmantes del mismo, protegiendo por ello la estabilidad normativa en cuestiones que, como Sanidad o Educación, deben quedar alejadas de todo tinte ideológico o político.**

Así:

- La ley ha de tender a conseguir una **educación pública de calidad**, respetando la concertada, su espíritu y el servicio que ofrece, mientras sea funcional pero limitando la apertura de nuevos centros de concertada a un exhaustivo examen para asegurar que sus funciones no excedan aquellas de educación para los que fueron concebidos evitando adoctrinamientos de cualquier índole y favoreciendo el desarrollo de una educación pública de calidad.
- Nuestro Estado aconfesional formalmente y laico a nivel real, debe tender a serlo también de modo formal, al igual que las instituciones sustentadas por él también han de serlo, algo fundamental para que la libertad de elección por parte de las familias y otorgar esta misma libertad de elección entre escuela pública o privada, cuando se desee otra deriva educativa, sin verse supeditada en modo alguno a tintes políticos o ideológicos por parte del Estado o el Gobierno de turno.
- **Armonización de los currículos escolares** de manera equilibrada y **PAU unificada** para que respondan a las necesidades que plantea la libertad de elección de universidad en cualquier parte del territorio nacional.
- Afrontar con valentía el tema de **libros, manuales y material educativo**, sea en formato papel o digital, para que todos los españoles tengan acceso a ellos y se asegure su validez durante un periodo razonable. Dichos materiales han de servir al alumnado y al profesorado y no a los intereses comerciales. Por ello la gratuidad de los manuales y textos básicos será obligatoria en universidades y colegios al igual que en centros de Formación Profesional.
- Se necesita mejorar el desarrollo de la **carrera docente** en general; regular la figura de otros profesionales que intervienen en el sistema educativo, aproximar el pago al profesorado de la enseñanza concertada a la retribución del profesorado de la enseñanza pública.
- Disminución progresiva de las **ratios máximas** (la pandemia ha demostrado los beneficios de reducirlas).
- Tenemos que garantizar la prestación de los servicios complementarios de comedor y transporte escolar estableciendo un sistema de ayudas para compensar las desigualdades.
- Promover la digitalización y el uso de las TIC<sup>1</sup>-TAC<sup>2</sup>-TOC<sup>3</sup> así como potenciar los Recursos Educativos Abiertos por su universalidad, gratuidad y amplitud, en detrimento de los intereses creados por los pactos entre grandes editoriales y los diferentes gobiernos autonómicos.

1 Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2 Tecnología para el Aprendizaje y el Conocimiento.

3 Tecnologías On line Colaborativas.

- En las comunidades con lenguas cooficiales se garantizará la enseñanza de las mismas y la del castellano para que los alumnos sean plenamente competentes en ambas, evitando situaciones de discriminación lingüística o de prevalencia autonómica forzada, y asegurando el derecho a elegir la lengua de aprendizaje del resto de asignaturas
- Es patente la necesidad de avanzar en la implantación de la **Educación Infantil** de 0 a 3 años que permita a todos los niños acceder en igualdad de condiciones a Primaria y a las familias acceder en igualdad de condiciones al trabajo, sabiendo que sus hijos están en buenas manos. Por tanto, la creación de escuelas de Educación infantil suficientes para cubrir la demanda de nuestra población.
- En **Educación Primaria** se deben potenciar los equipos de **detección de dificultades de aprendizaje** y la implementación de recursos de intervención y de compensación para que ningún alumno con dificultades llegue a secundaria sin la correspondiente valoración y diagnóstico así como sus adaptaciones genéricas. Es penoso perder los años en los que se adquiere la formación básica sin que se detecten las dificultades que después vemos que nuestros hijos arrastran y que no han recibido la suficiente atención ni en el diagnóstico, ni en el seguimiento ni en las adaptaciones educativas necesarias.

Así mismo el profesorado debe recibir más formación específica que permita captar los indicios y señales de estas dificultades para la correspondiente remisión al personal especializado.

- La **ESO** debe replantear su modelo de práctica docente permitiendo el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. La igualdad reside en la no discriminación, en ninguno de los sentidos; no podemos permitirnos seguir perdiendo talento y ello no obsta a la adecuación curricular a los alumnos que lo necesiten. Debemos afrontar la hipocresía que permite diferentes niveles de inglés pero desprecia las capacidades matemáticas o científicas del alumnado. También inclusión de asignaturas que fomenten el pensamiento crítico del alumnado como Cultura Clásica.
- El **Bachillerato** tiene que lograr verdaderamente ser una introducción a los estudios universitarios y no una prolongación de la ESO. Definir claramente los currículos académicos de las especialidades e introducir el aprendizaje activo e investigador en detrimento del memorístico. Acercarlo a lo que el Plan Bolonia definió para los estudios universitarios y vertebrar las modalidades con lógica para el acceso a las especialidades universitarias.
- La **FP** precisa una regulación para que los recursos sean repartidos equitativamente y se siga trabajando en el modelo que acerca a nuestros

estudiantes a la vida profesional con implicación activa del tejido empresarial. Potenciar la FP Dual y exigir la implicación de las correspondientes cámaras de comercio y otras entidades agrupadoras y de asociación de las diferentes industrias y medios productivos para optimizar esa interrelación entre el mundo estudiantil y el laboral.

- La **PAU**, que tantas diferencias genera entre nuestra población estudiantil, ha de tener criterios comunes de contenidos y evaluación compensando las injusticias e irregularidades que ahora se producen con su gestión por parte de las comunidades autónomas. Es una prueba esencial que da derecho a los estudios universitarios en todo el territorio nacional y por tanto, su superación ha de estar regida por principios de igualdad para todos los estudiantes sean del territorio que sean.
- La **Universidad** igualmente precisa cambios en relación al paralelismo entre las necesidades de la sociedad y la oferta universitaria, yendo más allá de las fundaciones anejas a las universidades, que no han podido dar un paso más allá de la figura del *becario* a quien han convertido en un trabajador no especializado y mal remunerado. Así mismo precisa una regulación más exhaustiva y transparente de acceso del profesorado, ahora presidido por el amiguismo y la contratación oscura.  
Gratuidad de la universidad pública en aras de la igualdad de oportunidades, incluyendo la obligación de proporcionar por la cátedra correspondiente de modo gratuito y digital los manuales y códigos prácticos necesarios para el desarrollo de las asignaturas.

Reforma también de la Ley General de Universidades para promover los nombramientos por méritos y no por decisiones políticas.